



**E.RE2.1- Informe de los resultados de las encuestas de
satisfacción y Acta de Aprobación
PROGRAMA DE DOCTORADO EN
DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y CRIMINOLOGÍA**



ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES

En el Sistema de Garantía de Calidad se especifica la realización de una encuesta de satisfacción a los y las estudiantes que están realizando el programa de doctorado.

El programa de Doctorado en Derecho, Ciencias Políticas y Criminología se implantó en el curso 2014-15, en este análisis vamos nos vamos a centrar en los resultados del curso 2016-17.

La encuesta consta de 40 ítems (además de las cuestiones identificativas), distribuidos en ocho bloques o áreas de contenido:

- Programa formativo, es el bloque que analiza la adecuación de la organización de la enseñanza en relación con los objetivos de la titulación.
- Resultados de aprendizaje durante el programa de doctorado, es el bloque con mayor número de ítems, y que tiene como objetivo la consecución de los resultados de aprendizaje especificados en el MECES. Consideramos que es el bloque más importante, aunque hay que tener en cuenta que son estudiantes del programa y que no han concluido todavía los estudios. Además, es importante señalar que este bloque únicamente lo han completado los estudiantes a partir de la tercera matrícula, por ello no coincidirá con el número total de encuestas contestadas.
- Seguimiento y Supervisión- es el bloque que evalúa como los estudiantes perciben los procesos de seguimiento que se están desarrollando en el programa de doctorado, y su grado de satisfacción con el desarrollo y supervisión del plan de investigación que están llevando a cabo.
- Estancia de Movilidad, lo responden únicamente los estudiantes que han participado en programas de movilidad y tiene como objetivo conocer la percepción de los estudiantes en relación con la adecuación del nivel académico, la atención recibida, la realización y satisfacción durante la estancia del estudiante

	<p>RE2d-PROCEDIMIENTO DE ANÁLISIS Y MEDICIÓN DE LA SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS DOCTORADO DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y CRIMINOLOGÍA</p>	 Escola de Doctorat
---	---	---

- Tesis doctoral, se solicita al estudiante que valore los objetivos y criterios sobre la organización y evaluación de la tesis.
- Instalaciones y recursos, en este bloque se le solicita al estudiante que valore el grado de adecuación de las instalaciones docentes y de los recursos bibliográficos necesarios para el desarrollo del programa de doctorado.
- Gestión y Organización, este apartado tiene como objetivo conocer como se ha llevado a cabo la organización y planificación del programa, analizando el servicio proporcionado por la Escuela de Doctorado y la información proporcionada en la página web del programa.
- Bloque General, en el que se incluyen los aspectos globales de la titulación como; calidad del profesorado, satisfacción con las instalaciones e infraestructuras, satisfacción con las actividades transversales y específicas del programa, satisfacción con la experiencia vivida, y por último, recomendarías el programa de doctorado evaluado.

En todos los ítems de la encuesta se ha utilizado una escala de graduación de tipo Likert con 5 valores, considerando la opción 1 como totalmente en desacuerdo y la opción 5 como totalmente de acuerdo.

- De los estudiantes que han respondido la encuesta, algo más del 46% son mujeres y del 53% son hombres, estando comprendidos un 30% en el rango de edad de 25 a 29 años y un 22% en cada tramo de 32 a 36 y de 40 a 49, lo que es coherente con la prevalencia de estudiantes a tiempo parcial que prosiguen con su actividad profesional mientras desarrollan el doctorado, en lugar de ser jóvenes graduados que se incorporan en exclusiva y con afán de futuro a las tareas investigadoras.

Si tenemos en cuenta el año de matrícula del estudiante en el programa, el 43% son de primer año, el 21% de segundo, el 29% de tercera matrícula y un 1% son de cuarto y posteriores años.

El 84,6% procede de la Universidad de Valencia y el 22% son becarios, datos que vuelven a poner de relieve que el perfil del alumnado no es mayoritariamente el de graduados con máster que aspiran a una ocupación principal como investigador. La fuerte mayoría de estudiantes de esta Universidad inevitablemente acusa el sesgo de los estudios jurídicos, que tienen un alto componente de nacionalidad y de material de estudio y trabajo propio de cada país. Asimismo, la escasa dotación de profesorado del área de Ciencia Política, con dificultades para atender el Grado y con carencia de Máster

propio de esas disciplinas incide seguramente en un escaso número de doctorandos de esas líneas de investigación. En cambio, la impartición por la UVEG de un máster en Criminología y la dedicación a esta materia desde tiempo atrás por profesorado de Derecho Penal y de otras áreas de la UVEG no jurídicas contribuye a que haya una importante atracción de estudiantes de otras Universidades, más allá de que el número bajo de encuestas refleje quizás un cierto sesgo que no refleja el origen real ni la procedencia académica de los estudiantes matriculados en el programa, pues sólo se han obtenido 27 encuestas, menos de la mitad de los que cada año se incorporan al programa y sin contar los actuales matriculados por adaptación de programas extinguidos, que se incorporan a éste sin concurrir con los de nuevo acceso a estudios de Doctorado ni consumir las plazas de oferta general.

Posteriormente vamos a ir analizando los bloques de la encuesta.

Programa formativo

En el bloque de **Programa Formativo** obtenemos una media de 3,36. Los dos ítems que se incluyen en este bloque son valorados con sólo una décima de diferencia.

Desarrollo de los resultados de aprendizaje.

Antes del estudio del bloque, es importante comentar que estos ítems únicamente lo han respondido estudiantes matriculados en el tercer año del programa, que son 10 de los 27 encuestados.

La media del bloque es de 3,69, pero como en este bloque se incluyen todas las competencias que se especifican en el MECES para los estudios de doctorado, dada la importancia que tienen para la evaluación del programa, vamos a analizar la totalidad de los ítems:

- “Estoy adquiriendo conocimientos avanzados en la frontera del conocimiento y estoy adquiriendo competencias para demostrar, en el contexto de la investigación científica reconocida internacionalmente, una comprensión profunda, detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología científica en uno o más ámbitos investigadores”. Este ítem es de los dos que obtiene una puntuación de 4, la más alta del bloque, lo que dado su contenido permite concluir que el programa satisface los objetivos esenciales del doctorando de ponerlo en situación de desarrollar su tarea investigadora.



- “Estoy desarrollando una contribución original y significativa a la investigación científica en el ámbito del conocimiento que estoy trabajando”. Como acaba de decirse, es el otro ítem con la máxima puntuación, 4, que refleja un juicio positivo del estudiante acerca de su propio trabajo de investigación-
- “Estoy desarrollando la capacidad de diseñar un proyecto de investigación con el que llevar a cabo un análisis crítico y una evaluación de situaciones imprecisas donde aplicar mis contribuciones y mis conocimientos y metodologías de trabajo para analizar una síntesis de ideas nuevas y complejas que produzcan un conocimiento más profundo del contexto investigador en el cual trabajo” En este caso, el resultado es de 3,50, el valor más bajo del bloque, quizás coherente con el sesgo del alumnado ya comentado de que mayoritariamente compatibilizan su actividad investigadora con otras dedicaciones profesionales ajenas a la investigación.
- “Estoy desarrollando autonomía para iniciar, gestionar y liderar equipos y proyectos de investigación innovadores y coloraciones científicas, nacionales e internacionales, dentro de mi ámbito temático, en contextos multidisciplinares y, en mi caso, con un alto componente de transferencia de los conocimientos”. En coherencia con el dato anterior, este ítem obtiene una puntuación de 3,60 el segundo valor más bajo del bloque, lo que pensamos atribuible a la misma circunstancia reseñada.
- “Estoy adquiriendo competencias para ser capaz de desarrollar mi actividad investigadora con responsabilidad social e integridad científica”. En este caso, la puntuación es de 3,80, la segunda más alta del bloque, que refleja el irrenunciable componente ético de la investigación.
- “Estoy adquiriendo competencias para participar en las discusiones científicas que se desarrollan a nivel internacional en mi ámbito de conocimiento y de divulgar los resultados de mi actividad investigadora a todo tipo de público”. La puntuación es de 3,70, separada sólo por una décima de la media del bloque.
- “Dentro de mi contexto científico específico, estoy desarrollando competencias para realizar avances en contextos culturales, sociales y tecnológicos, así como de fomentar la innovación en todos los ámbitos en una sociedad basada en el conocimiento”. Por último, en este ítem se obtiene un 3,60, por debajo de la media del bloque.

Seguimiento y supervisión

La media de este bloque es de 3,89, destacando con un 4,23 el ítem que hace referencia a la orientación adecuada por parte del tutor/a, que se completa con un valor superior a 4 en el ítem referido a la dirección por tutor y director del plan de investigación, mostrando conjuntamente que la tarea de supervisión es desarrollada a satisfacción de los estudiantes.

Movilidad

Al bloque de movilidad únicamente responden los estudiantes que han participado en programas de movilidad, en este caso 4 de 28 encuestados.

Le media del bloque es de 3,97, obteniendo las dos puntuaciones más bajas en los ítems que hacen referencia a la atención e información que se ha recibido de la Universitat de València antes, durante y después de la estancia (que no llega a 3) y las ayudas económicas recibidas (que tampoco lo alcanza). Es importante destacar, que ambos ítems no dependen del programa de doctorado, sino que son acciones que trascienden a nuestras competencias.

Por otro lado, los ítems mejor valorados son los referidos a la mejora de la capacidad investigadora del estudiante y al nivel científico de la institución de destino, con valores de 4,75.



Les siguen positivamente, con 4,50, los dos ítems referidos a la mejora de competencias lingüísticas y a la satisfacción con la estancia realizada.

Tesis Doctoral

Este apartado obtiene la media más alta de toda la encuesta 4,19.

El ítem que obtiene una puntuación más baja, de 3,77 es el referido a los criterios de evaluación, seguido también por uno solo más muy ligeramente por debajo de cuatro, concretamente, 3,93, relativo a la satisfacción de las iniciales expectativas del doctorando, que no resulta extraño para quien se incorpora a la actividad investigadora, sobre todo si procede de años de ocupación en otras tareas profesionales diferentes y hasta alejadas en ocasiones.

El ítem mejor valorado, con 4,59, se refiere a la mejora de la capacidad investigadora y el siguiente, con 4,46, a la atención por parte del director o directora, seguido con 4,21 del que valora la orientación y el apoyo recibido del director o directora,

	<p>RE2d-PROCEDIMIENTO DE ANÁLISIS Y MEDICIÓN DE LA SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS DOCTORADO DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y CRIMINOLOGÍA</p>	
---	---	---

confirmando, con otros ya mencionados en este informe, la satisfacción de los doctorandos con las tareas de supervisión y de dirección por el profesorado responsable directo de su investigación.

Instalaciones y recursos

La media de este ítem es de 3,77, siendo el ítem mejor valorado el que hace referencia a los recursos bibliográficos y a su accesibilidad, con menos de media décima por debajo del 4.



Gestión Académica

La media del bloque es de 3,25, valorándose todos los ítems en el rango de 3,2, siendo el más alto el referido a la información de la pg. web. Cabe considerar que en el curso observado, 2016-17, se estaba consolidando la asunción por la Escuela de Doctorado de todos los programas de la UVEG, hubo cambios en la Comisión Académica, incluido el del coordinador, así como que en el mes de marzo se produjo la sustitución del técnico de administración que gestionaba los aspectos administrativos del programa, así como el cese de un administrativo de refuerzo que desde medio año antes le ayudaba, lo que inevitablemente provocó un período de acomodo a la nueva situación que dificultó la gestión ordinaria del programa.

GENERAL

Nos referimos, por último, al bloque general. La información que proporcionan los ítems de este bloque son los más importantes para el análisis del programa de doctorado, ya que aquí el estudiante valora globalmente la satisfacción del programa, la calidad del profesorado, de las instalaciones, de las actividades transversales y específicas y la experiencia vivida en la universidad. Además de lo anterior, la recomendación del programa es uno de los ítems clave para conocer su nivel de satisfacción con el programa que están cursando.

La media de este bloque es de 3,83, pudiendo destacarse que el ítem más elevado, 4,26, se refiere a la calidad del profesorado, reafirmando nuevamente que la satisfacción con el mismo y con sus tareas de dirección y supervisión son los aspectos de toda la encuesta que mejor valoración van recibiendo a lo largo de la misma. Son las actividades formativas, entre las que se encuentran las transversales, cuya gestión académica y de profesorado no depende del programa ni entonces tampoco de la

	RE2d-PROCEDIMIENTO DE ANÁLISIS Y MEDICIÓN DE LA SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS DOCTORADO DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y CRIMINOLOGÍA	 Escola de Doctorat
---	---	---

Escuela, sino del Servei de Formació Permanent, el aspecto menos valorado de todos los que integran este bloque, alcanzando sólo un 3,27, más de medio punto por debajo del resto de ítems.

Evaluación General de la titulación

	Curso 2016/17	Media de la Universidad
Calidad del profesorado	4,22	4,21
Instalaciones e infraestructuras	3,93	3,92
Actividades transversales y específicas del programa	3,27	3,21
Experiencia vivida en la UV	3,93	3,97
Recomendación de este programa	3,78	3,94

Para finalizar el estudio de la encuesta vamos a señalar los puntos fuertes y acciones de mejora que detectamos del análisis de los datos. Entre los primeros destacamos algunos ítems con notas superiores a 4 e incluso a 4,5. Entre las segundas, ningún ítem de la encuesta baja de 3, salvo el referido a las ayudas económicas y de otro tipo a la movilidad internacional.

PUNTOS FUERTES
Los estudiantes están satisfechos con la calidad del profesorado
Los estudiantes piensan que está mejorando su formación investigadora
Están satisfechos con la orientación, supervisión y accesibilidad de sus directores

ACCIÓN DE MEJORA	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE
Difundir y tratar de conseguir becas y ayudas a la movilidad	Curso académico 2017-18	Comisión Académica del Programa y de Escuela de Doctorado

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DEL PROFESORADO

La Unitat de Qualitat desarrolla una encuesta de satisfacción del profesorado que imparte docencia en los programas de doctorado.

El procedimiento de pase es on-line, enviándoles un correo electrónico a todos los profesores implicados y motivándoles a que cumplimenten dicha encuesta.

La encuesta consta de 21 ítems (además de las cuestiones identificativas), estructurada en seis bloques:

- Programa formativo, en el que señala la adecuación del programa de doctorado con las competencias que se pretende conseguir, teniendo en cuenta el perfil de ingreso y la adecuación de la formación investigadora a la demanda social.
- Organización de la enseñanza. Este bloque tiene como objetivo conocer la satisfacción del profesorado con la organización de la titulación, la planificación de la enseñanza y los diferentes mecanismos utilizados para difundir la información entre los implicados.
- Instalaciones y recursos. En este bloque se pregunta por la satisfacción del profesorado con las infraestructuras y el equipamiento de que se dispone la titulación, así como la adecuación de los fondos bibliográficos.
- Desarrollo de la enseñanza, que pretende analizar el cumplimiento del plan de investigación y la adecuación de la orientación académica y soporte científico que recibe el estudiante.
- Alumnado, donde se pregunta al profesorado sobre la actitud de los estudiantes con el programa de doctorado y la adecuada consecución de los objetivos establecidos.
- Investigación, se analiza la satisfacción del profesorado con los proyectos y líneas de investigación del programa, la adecuación de los criterios que se utilizan para la aprobación del plan de investigación y la percepción que se tiene de las tesis leídas, destacando su innovación y calidad.

Vamos a analizar el curso 2016-17, presentando el informe elaborado por la Comisión Académica del Programa de Doctorado.

La encuesta la han desarrollado 20 profesores, de los que sólo el 20% son

mujeres.

Si tenemos en cuenta la distribución por categorías docente, de las que se obtiene más respuesta son: el 45,45% son Catedráticos de Universidad, el 40,91% Titulares de Universidad, un 9% contratado doctor y el 4,5% Ayudantes doctores.

En el análisis de resultados vamos a considerar los bloques de la encuesta:

Programa formativo

En términos generales el profesorado encuestado valora positivamente el programa formativo (obtiene una media del bloque a sólo una décima del 4).

En particular se ha valorado con la puntuación más alta, 4,33 el ítem de competencias y perfil del egresado, seguido del referido al perfil de ingreso, siendo la más baja, con 3,76 las actividades transversales.

Organización de la Enseñanza

Nuevamente en este bloque destaca por encima de los demás ítems el valor referido al propio programa, cuya organización alcanza una puntuación de 4,33, por encima de la media del bloque, situada en 3,77, en buena parte por la menor puntuación del ítem referido al reconocimiento de las actividades de tutoría y dirección de tesis, que sólo alcanza el 3,27 sin que ello dependa de la Comisión Académica ni del programa y que arrastra a labaja la media del bloque.

Por otro lado, la labor de difusión del programa está mejor puntuada (3,90) por el profesorado que la gestión de la Escuela de Doctorado y que su pg. web, por encima ambos ítems de 3,60, lo que no puede extrañar dado lo reciente en el curso observado de la creación y puesta en marcha de la Escuela.

Instalaciones y Recursos

Este bloque únicamente tiene dos ítems, los cuales obtienen una media de 4,24 puntos, estando mejor valorado el de recursos bibliográficos que el de instalaciones materiales, como también ocurría con la encuesta de estudiantes, revelando que tanto para éstos como para el profesorado existe la percepción generalizada de que la biblioteca, con sus bases de datos y documentación especializada es uno de los puntos fuertes con que cuenta la UVEG para el desarrollo de este programa

Desarrollo de la Enseñanza

El bloque obtiene una media de 4,27, estando todos los ítems valorados por encima de 4.

No cabe poner en cuestión el valor de estos datos por el hecho de que sea el profesorado el que responde sobre el desarrollo de la enseñanza, lo que podría llevar a pensar que se autocalifican con generosidad.

Por el contrario, desglosando los ítems son los dos referidos a actitud de los estudiantes los mejor valorados, y el relativo a la orientación y el soporte científico que recibe el estudiante el que menor valor refleja. Concretamente, la regularidad en la asistencia a tutorías recibe un 4,43% y el cumplimiento del plan de investigación obtiene un 4,30, mientras que el relativo a la orientación, como arriba se ha dicho, se queda en un 4,05%.

Justamente ese sesgo de las respuestas de mejor valoración de la actuación de los estudiantes que de la del profesorado, efectuada por este mismo, da mayor fiabilidad a los resultados de la encuesta.

Alumnado



La valoración de este bloque por parte del profesorado confirma la expuesta en el apartado anterior, obteniendo también una media alta, de 4.20.

En su desglose, la puntuación más alta, de 4,43, es para la motivación de los estudiantes, seguida con 4,10 para el referido a la satisfacción por el programa de las expectativas de los doctorandos, siendo ligeramente inferior, un 4,05, el que contempla si los estudiantes alcanzan los objetivos definidos por el programa.

Investigación

Por último, el bloque de investigación, obtiene una media de 4,30, siendo el bloque con más alta media de la encuesta.

La valoración de cada ítem se mueve del 4,20 al 4,45, correspondiendo la primera al carácter innovador de los proyectos y líneas de investigación desarrollados por el programa y la segunda a la definición por el programa de los criterios de evaluación

	<p>RE2d-PROCEDIMIENTO DE ANÁLISIS Y MEDICIÓN DE LA SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS DOCTORADO DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y CRIMINOLOGÍA</p>	 Escola de Doctorat
---	---	---



del plan de investigación.

Para finalizar el estudio de la encuesta vamos a señalar los puntos fuertes y acciones de mejora que detectamos del análisis de los datos.

PUNTOS FUERTES

La calidad e innovación de la investigación y de las tesis leídas.
El desarrollo de la enseñanza, destacando el seguimiento del plan de investigación.
Los recursos bibliográficos y de la biblioteca

ACCIÓN DE MEJORA	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE
Reconocimiento de dedicación docente por las tareas de dirección y orientación	Curso académico 2017-18	Escuela de Doctorado y Universidad

	<p>RE2d-PROCEDIMIENTO DE ANÁLISIS Y MEDICIÓN DE LA SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS DOCTORADO DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y CRIMINOLOGÍA</p>	 Escola de Doctorat
---	---	---

ACTA DE APROBACIÓN

La Comisión Académica del Programa de Doctorado en Derecho, Ciencias Políticas y Criminología, en fecha 9 de marzo de 2018, aprueba el Informe de Evaluación de los Resultados de las Encuestas de Satisfacción de los grupos de interés, planteando los puntos fuertes, débiles y las propuestas de mejora que se suscitan de su análisis.

Asistentes:

- Dr. Lozano Serrano (Coordinador)
- Dr. Alfonso Mellado
- Dra. García Pascual
- Dr. Guardiola García
- Dr. Palao Gil
- Dr. Sánchez Patrón
- Dra. Vañó Vañó

Firma del responsable